





▶ **HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA**, director general de la PDI:

“NOSOTROS
INVESTIGAMOS PARA
LOS CIUDADANOS,
**NO CONTRA
ELLOS**”

▶ Por **Marcelo Padilla V.**,
periodista Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana,
Defensoría Nacional.

▶ Más que una evaluación específica de la llamada ‘agenda corta’ -iniciativa que valora, porque sus herramientas “facilitan el trabajo”-, el jefe policial explica que el foco principal de la PDI es la investigación criminal, la coordinación con el Ministerio Público y el respeto por el rol de otras instituciones vinculadas al sistema de justicia criminal, como la Defensoría. Eso sí, advierte que “el país debiera empezar a definir qué quiere de sus policías. No puede haber dos policías investigando, ni pueden estar todos previniendo. Se necesita un debate más de toda la sociedad”.

“No tenemos reclamos de abusos”, dice el director general de la Policía de Investigaciones (PDI), Héctor Espinosa Valenzuela (Constitución, 14 de septiembre de 1958), para contextualizar la única estadística oficial sobre ‘control preventivo de identidad’ que “Revista 93” pudo conseguir hasta ahora.

El jefe superior de la PDI explica que entre el 25 de julio y el 27 de octubre de este año, la policía civil realizó 18 mil 168 de estos controles -aprobados como parte de la nueva Ley N° 20.931 de ‘agenda corta’, contexto en que 8 mil 111 de las personas controladas registraban antecedentes policiales, 556 contaban con orden de detención pendiente y 9 mil 501 personas no registraba ninguna de ambas cosas. Ninguno de los consultados hizo reclamos o denuncias asociadas a tal diligencia, lo que enorgullece a Espinosa, quien promueve la noción de que la PDI avanza fuertemente en el camino de ser “una policía cien por ciento profesional”.

“He estado de acuerdo con darle más facultades a las policías, pero no autónomas. Tiene que ser con contrapesos, porque si no las cosas se pueden malinterpretar. No por tener una facultad podemos abusar de ella. No se trata de andar molestando a la gente en la calle, sino de usar la facultad en el momento en que uno la necesita realmente como investigador, en un proceso, en una diligencia importante, porque si no pierde su sentido. Y nosotros hemos tratado de educar e inculcar esto en nuestra gente y se ha respetado bien. De hecho, no tenemos reclamos de abusos por control preventivo”, explica.

-¿Cuáles son los cambios principales que la llamada ‘ley de agenda corta’ provocó en la PDI?

-Nosotros revisamos nuestro actuar, nuestros procedimientos y estamos muy en sintonía con lo que quiere la comunidad. Eso es muy importante. A veces uno cree que tiene un trabajo muy ordenado, pero la comunidad pide otra cosa. Y en una sociedad demandante, que exige mucho de las autoridades -sobre todo de las policías- obviamente que uno tiene que estar atento a lo que requieren.

Cuando asumí la dirección general había una deuda, señalada por el director anterior, que tenía que ver con el combate de los delitos contra la propiedad, específicamente los robos. Entonces diseñamos una estrategia nacional enfocada a combatirlos, para lo cual creamos dos brigadas más en la

Región Metropolitana, que era donde se victimizaba más por estos delitos.

En Santiago había dos brigadas de robos, oriente y occidente. Faltaban una sur y una centro norte. Dejamos una por cada prefectura o Fiscalía Metropolitana. Además, transformamos la brigada móvil en una brigada de investigación criminal e intervención que, coordinada con las brigadas de robos metropolitanas, hace las intervenciones focalizadas. Incorporamos mucho análisis criminal e inteligencia policial, dos cosas que estaban un poco desvinculadas de lo operativo.

Entendemos que para hacer un trabajo muy profesional tenemos que poner mucho acento a la investigación criminal y a la inteligencia policial. Cuando nos tocó trabajar el tema de la agenda corta, que también fuimos consultados, teníamos un sistema que era la ‘acción policial focalizada’, que implicaba hacer controles masivos de personas que tuvieran algún problema con la justicia, pero eso ya hoy lo tenemos absolutamente resuelto con el análisis criminal y la intervención focalizada, más con la facultad que tenemos hoy día de poder requerir la identidad de las personas.

Fuimos muy responsables en decir que creíamos que no eran necesarias tantas horas de facultad para retener a una persona o llevarla a un cuartel policial si no tenía su carné de identidad, porque la tecnología ya la estábamos usando, nos permitía en muy poco tiempo identificar a una persona en el lugar. Eso lo expusimos y me imagino que debe haber pesado.

-Una demanda común hoy parece ser la incorporación de herramientas de análisis criminal, focalización de recursos e inteligencia policial... ¿Los resultados así lo demuestran? ¿Hay una diferencia entre antes y después?

-Sí. Entre los ejes de gestión que diseñé al asumir la dirección general está la investigación profesional de los delitos. Es decir, tenemos que ser cien por ciento profesionales, revisamos cada procedimiento que hacemos. Otro eje, fundamental para mí, tenía que ver con incorporar infraestructura, equipamiento y tecnología, para acortar mucho los tiempos de respuesta, porque con eso el policía puede tener la información que requiere lo más rápido posible. Y eso es lo que hemos incorporado en el último tiempo, de la mano con la ‘agenda corta’, que busca optimizar el sistema, que sea más creíble y eficiente para la sociedad.



► “He estado de acuerdo con darle más facultades a las policías, pero no autónomas. Tiene que ser con contrapesos, porque si no las cosas se pueden malinterpretar. No por tener una facultad podemos abusar de ella. No se trata de andar molestando a la gente en la calle, sino de usar la facultad en el momento en que uno la necesita realmente como investigador”.

-¿Y eso se ha notado en resultados numéricos?

-En cantidades, por supuesto. Y también es la opinión que tienen los fiscales. Nosotros tenemos muy buena relación con ellos. Tengo muy buena relación con todos los fiscales regionales, porque entiendo que el aliado estratégico nuestro es la Fiscalía. No se concibe una policía que actúe por su lado, autónomamente. La eficiencia en la investigación criminal también tiene que ver con una forma de hacer las investigaciones, reservada, silenciosa, resguardando siempre la dignidad de las personas, no prestarnos para enlodar o afectar la honra de personas inocentes. A veces una persona es mencionada en una investigación y después cuesta mucho desvincularla o decir que no está imputada de un delito y en eso hemos sido muy cautelosos. No me gusta la farandulización de la investigación criminal, que se ha ido produciendo en algunos momentos o casos. Entiendo que uno tiene que ser muy responsable y muy profesional y a eso le estamos poniendo el acento.

-¿Para eso hay controles internos, regulaciones...?

-Por supuesto. Si aparece una foto en redes sociales que me parece extraña, me preocupo inmediatamente de ver qué pasó, por qué salió, por qué se filtró a la prensa, quién fue el responsable. Estamos tratando de que eso no ocurra. No puedo caer en el juego de andar filtrando cosas para ser protagonista, porque entiendo que hay que ser muy responsable cuando la sociedad nos ha encargado una misión tan trascendental como la investigación criminal. Y en eso estamos trabajando muy mancomunadamente con los fiscales. Siento que tienen mucho respeto por lo que hacemos. Entiendo

también perfectamente la parte de la Defensoría, que tiene que cumplir su rol y eso nos obliga a ser más profesionales, porque sería distinto si no existiera esa parte que nos corrigiera. Nunca le he temido al escrutinio público. Tampoco me molesta que la prensa consulte, porque la sociedad tiene derecho a saber qué hace su policía, en qué gasta sus recursos y cuáles son sus prioridades. No me complica tampoco cuando dicen que los jueces son demasiado garantistas. Ese es su rol y si no fuera así, se prestaría para abusos. Cada uno tiene que hacer lo que le corresponde. Cuando tenemos organismos especializados, respeto por la institucionalidad y cada parte del eslabón de la justicia hace lo que le corresponde, las cosas resultan como deben, es decir salen bien.

-¿Usted cree que eso es así hoy?

-Creo que vamos en ese camino, porque en principio, claro... se veía a la Defensoría como un enemigo y hoy día no es así, para nada. Es parte del mismo sistema.

POLICÍA PROFESIONAL

-Una crítica previa a la aprobación de la ‘agenda corta’ se refería al espacio de ‘discrecionalidad’ que una atribución policial como el control preventivo de identidad, sin criterios predefinidos, podía significar... ¿Qué cree usted?

-Como director general, puedo decir responsablemente que tenemos una policía muy profesional. Cuando se nos dan facultades de este tipo, lo que hacemos es ver cómo lo vamos a llevar a la práctica. Eso es importante, porque tenemos que modificar algunos procedimientos, ver qué tecnología vamos a usar, etcétera. Pero nosotros investigamos para los ciudadanos, no contra los ciudadanos. Esa es una máxima que hemos puesto en el último tiempo y que nos obliga a ser muy respetuosos de la dignidad de las personas.

No por tener una facultad podemos abusar de ella. No la usamos para molestar, sino en última instancia, porque tenemos otras herramientas... el análisis criminal, la información de lo que ha ocurrido, las características, el retrato descriptivo, los testigos, el empadronamiento y sólo si es necesario podemos hacer un control preventivo, por ejemplo. Y eso se ha respetado bien.

-¿Cómo logra o ha logrado la institución pasar de la ‘sospecha’ policial al uso de criterios técnicos de análisis forense



► “Fuimos muy responsables en decir que creíamos que no eran necesarias tantas horas de facultad para retener a una persona o llevarla a un cuartel policial si no tenía su carné de identidad, porque la tecnología ya la estábamos usando, nos permitía en muy poco tiempo identificar a una persona en el lugar. Eso lo expusimos y me imagino que debe haber pesado”.

o a metodologías de investigación policial de carácter técnico-científico?

-Para que contextualicemos, a fines del año pasado creamos el Centro Nacional de Análisis Criminal, que inauguramos este año, con la presencia de la Presidenta de la República. Allí confluye toda la información que pasa por nuestra institución, desde la investigación, los controles de identidad, el tema de los extranjeros... Recuerde que tenemos la exclusividad en el control migratorio y también hacemos análisis y prospectamos nuevos escenarios. No basta sólo con registrar un ingreso o salida, sino que hay que ir un poco más allá, que es lo que estamos haciendo. En esto hay una crítica en la gente respecto de tanto extranjero que supuestamente llega, pero tenemos que tener claro que exportamos hartos chilenos a otros países. Es decir, hay cerca de 800 mil chilenos afuera y cerca de 400 mil extranjeros en Chile. En el fondo, estamos todavía al debe en los números.

Como decía, hemos puesto énfasis en el análisis criminal y en la inteligencia policial, de modo que las investigaciones tengan un valor agregado. Que el policía, cuando esté trabajando, sepa más, tenga mucho más información que lo que la gente crea, de manera que no tenga necesidad de andar usando estas herramientas, de repente, por molestar.

El uso de tecnología tiene que ver también con la prueba y obviamente que en eso también estamos trabajando, logrando convenios con otros países, para contar con un laboratorio que nos permita tener una pericia muy eficaz y realmente en un tiempo prudente, que nos permita entregar un valor agregado a la investigación.

-¿Respecto de la necesidad de pruebas de determinada calidad también hay coordinación con la Fiscalía?

-Por supuesto, y vamos corrigiendo también, viendo en qué cometemos errores. Tiene que haber mucha sintonía entre el oficial de caso y el perito, que puede partir por su cuenta, sin saber lo que está ocurriendo realmente en la investigación, entonces hoy tenemos mucha relación entre ambos. Estamos con estrategias innovadoras, tratando de entregar el producto que la ciudadanía quiere.

-Otro cuestionamiento previo, hecho desde el inicio de la reforma procesal penal, señala que las policías no han modernizado sus estándares a la par del resto del sistema...



¿Qué opina usted? ¿Cómo ha sido ese proceso interno en la PDI?

-Obviamente que ese cambio produjo alguna resistencia entre nosotros, en algunos casos, pero en general lo tomamos con mucha responsabilidad, porque al comienzo de este nuevo sistema la PDI fue un actor muy gravitante, ya que la mayoría de los fiscales se capacitaron con nosotros. Eso hizo que tuviéramos una relación muy fluida con ellos. Hoy tenemos, por ejemplo, fiscales que hacen clases en la academia y en la escuela, lo que obliga también a tener una retroalimentación, porque ellos nos van diciendo en qué estamos cometiendo errores. Hay protocolos que estamos corrigiendo, estamos recapacitando... partimos en algunas regiones más importantes, como la Metropolitana, viendo cuáles son los errores que cometen los policías, para poder tener un producto mejor elaborado.

También incorporamos mucho el tema de la prueba, entendiendo que en un sistema garantista, a diferencia del anterior, es muy importante que la investigación sea muy profesional, con mucho sustento de pruebas. En eso hemos trabajado mucho. Tenemos una experticia investigativa de 83 años y mucho conocimiento en esto. No se olvide que el director que le habla tiene 37 años de policía y mucha experiencia también. He estado en muchas unidades especializadas, en todas las áreas de la institución, lo que me permite tener un conocimiento muy amplio y tener bastante claro hacia dónde debiera ir nuestra institución.

Estamos en un proceso de definición. En un momento había que hacer muchos servicios preventivos y otras cosas que distraían mucho la atención de la investigación criminal. Yo me he enfocado sólo a la investigación criminal, que es el rol fundamental que tiene la PDI. Investigar y hacerlo bien. Y si tenemos que corregir, hacerlo, capacitarnos. Tenemos mucha relación con otras policías. Nos relacionamos con las mejores policías del mundo. Estamos comparando lo que hacemos y eso nos tiene muy satisfechos, porque hemos tenido muchos logros importantes.

Por ejemplo, en el caso de búsqueda de personas, han venido equipos españoles, con quienes tenemos una relación muy estrecha, para ayudarnos en la forma en cómo ubicar personas extraviadas, a través de metodologías que hemos aprendido y difundido en varias unidades del país. Estamos viendo

también el tema de los secuestros, tenemos una metodología muy eficiente y podemos diferenciar muy rápidamente si se trata de un secuestro express o de otra intencionalidad. Tenemos los equipos y seguimos capacitando gente. Es un tema permanente, al que yo le he puesto mucho énfasis. Creo que estamos a un paso de ser una policía cien por ciento profesional y conseguir lo que hemos querido siempre.

SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN

-Más allá de la 'agenda corta' y pese a que las cifras no respaldan esa percepción, la opinión pública mantiene a la 'seguridad pública' como uno de los temas prioritarios de cualquier agenda de política pública... ¿cómo explica usted este divorcio entre las estadísticas reales y la percepción de inseguridad?

-Eso tiene una explicación lógica. Estamos acostumbrados a vivir en un país tranquilo y lo digo como ciudadano. Aquí las autoridades pueden salir a la calle y transitar tranquilamente o podemos ver a un ministro o a un senador en un *mall* y ese es un valor que la gente a veces no dimensiona. Uno salta un poquito, no más, a Centroamérica, y ve que la cosa es diametralmente opuesta. Cuando era prefecto estuve un par de meses en San Salvador, que tenía más o menos seis millones de habitantes y había 40 homicidios diarios. La policía nos explicaba que ellos iban a los sitios del suceso sólo para efectos estadísticos, para registrar si era arma de fuego, arma cortante, la edad y el sexo de la víctima... puro chequeo, pero no tenían tiempo para investigar cada caso.

En Chile tenemos una tasa bajísima de homicidios, con un 98 por ciento de casos esclarecidos, porque tenemos brigadas especializadas en todas las regiones y más de una en las más grandes. Además, en el caso de los delitos contra las personas, nosotros los investigamos de por vida, tenemos grupos dedicados a los casos pendientes y los seguimos trabajando, porque más allá de la pena asociada, es la vida de una persona y eso no tiene precio, eso no lo transamos. Sea de la clase social que sea, siendo homicidio o la muerte de una persona, nosotros la investigamos a como dé lugar y eso nos tiene tranquilos.

Y la ciudadanía también está acostumbrada a eso. Si se muere alguien, tiene que saber qué pasó con ella. Por eso cuando desaparece una persona y aparece muerta tiempo después y el caso se complica o se contamina el sitio del suceso o hay

investigaciones mal hechas desde un principio, obviamente que cuesta mucho más llegar a los autores y eso obviamente que nos afecta mucho como institución, porque queremos y damos todo por esclarecer ese tipo de delitos.

En el tema de los derechos humanos, nosotros hicimos todo lo humanamente posible para esclarecer todas las violaciones, porque había que hacerlo, el país necesitaba eso. Y esa es otra tranquilidad que tenemos como institución, porque nos da credibilidad no sólo aquí, sino que a nivel mundial. Cuando uno sale al extranjero se da cuenta el reconocimiento que tiene esta policía por lo que ha hecho. De eso nos sentimos orgullosos y por eso estamos siempre tratando de innovar, para entregar mayor seguridad.

Ahora, entiendo que la comunidad tiene que estar inquieta. Aquí hay libertad de expresión. Todo sale, todo se sabe y hay que convivir con eso. La gente sabe lo que está pasando. Antes un delito quedaba circunscrito al barrio no más y hoy, a través de las redes sociales, lo sabe todo el país. Y la gente tiende a asustarse, de repente, cuando pasan cosas medio rimbombantes, pero creo que el camino está bien dado, estamos en una etapa muy profesional, incorporando nueva gen-

te, mejorando la malla curricular de nuestra escuela. Pronto vamos a incorporar de nuevo a profesionales, cuando sea posible, porque ya tenemos unas 100 vacantes de los que han renunciado, han sido mal calificados o han salido, y con eso vamos a tratar de renovar, también, aquellas profesiones o cargos que necesitamos para fortalecer la investigación criminal. Por eso creo que vamos en buen camino.

CIFRAS Y DISCURSO PÚBLICO

-Según distintos expertos, el discurso público y político vigente promueve la prevalencia de la “seguridad” por sobre los “derechos”, transfiriendo al sistema de persecución criminal la resolución de temas o conflictos sociales que deben solucionarse de otra forma... ¿Qué opinión le merece esta idea? Por ejemplo en La Araucanía, se resuelve por vía policial una situación que escapa a ese marco...

-A ver, en el tema de la violencia rural, específicamente en la zona del conflicto mapuche, hemos logrado cosas que a veces la gente olvida: nosotros desbaratamos a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) en 2009, con más de 14 detenidos. Me tocó estar allá en el proceso de detención. Este año hicimos lo propio con una deuda que teníamos respecto del asesinato





del matrimonio Luchsinger Mackay. Tuvimos 11 personas detenidas y todas están involucradas en el hecho. Por supuesto que hay presión por distintas cosas. Lo entiendo. También hubo muchas acusaciones contra nosotros, pero todas esas cosas se decantaron. Me gusta que las investiguen y pase, porque en realidad es parte del sistema. Es querer enlodar, de repente, investigaciones que son bien hechas. Pero hubo un trabajo muy estrecho con la Fiscalía y lo logramos.

Ahora, qué no han hecho para tratar de que quede libre esa gente, nos han acusado a los funcionarios, los han amenazado. Nosotros estamos ahí estoicos, como tenemos que estar. Tenemos cuero duro y nunca hacemos cosas para que nos feliciten, pero vende más encontrar el error. Estamos tranquilos y en los casos que hemos investigado nosotros nos ha ido bien. No podemos investigarlo todo, porque sólo tenemos 8 mil investigadores a nivel nacional. Hay investigaciones en que obviamente estamos presentes, son temas complejos y estamos preparados, pero hay un problema ahí, porque se producen en horarios de noche, no hay indicios, no hay pruebas, cuesta mucho. Cuando uno entrevista personas te dicen quién es, pero eso no tiene ninguna validez en una investigación. La gente reconoce los ruidos de una camioneta y dice: 'No, es la camioneta de tal persona, porque suena así', pero ese es un desafío nuestro, cómo hacemos para que estos casos, que causan tanta conmoción, podamos de alguna manera traducirlos en una investigación criminal objetiva, que pueda dar pie a una detención, a un proceso y a un juicio, como corresponde.

►“Otro eje, fundamental para mí, tenía que ver con incorporar infraestructura, equipamiento y tecnología, para acortar mucho los tiempos de respuesta, porque con eso el policía puede tener la información que requiere lo más rápido posible. Y eso es lo que hemos incorporado en el último tiempo”.

-Y al final, ¿qué ocurre con las denuncias respecto de los derechos de esas personas?

-Mire, por lo mismo hoy estamos hasta filmando algunos procedimientos. Le pongo un ejemplo y lo saco del caso para llevarlo al tema del microtráfico. Cuando llegamos a las comunidades, la gente siempre le dice a los detectives: 'oiga, en la casa tanto está Juanito Pérez'. Todos saben y es re fácil. Pero como Defensoría ustedes lo deben saber mejor que yo: no basta con saber, porque hay que tener un indicio o un medio probatorio. Entonces hicimos el 'Plan microtráfico cero' para combatir el microtráfico y vimos cuántos eran los puntos de venta que había a nivel nacional para focalizar esfuerzos. Tenemos cerca de cien grupos que están trabajando a nivel nacional, los capacitamos, les pusimos tecnología, presentamos el plan a la Fiscalía, que estuvo absolutamente de acuerdo y está consensuado con ellos.

Luego el gobierno se dio cuenta de que era una cosa seria, bien hecha, con una metodología que iba a dar como resultado lo que la sociedad quería, entonces lo financió por cuatro años. Estamos recibiendo los recursos y ya estamos viendo los resultados, porque hemos sacado de circulación montón de puntos de venta de microtráfico. Claro, son puntos que uno desarticula y después se reestructuran, porque lo asume la familia, la esposa, porque es un tema muy lucrativo.

Lo hemos hecho con mucha responsabilidad. El último operativo grande fue el viernes de Halloween, contexto en que trataron de confundir a la población, haciendo aparecer el tráfico como parte de la festividad. Hicimos un análisis, después de un trabajo de cuatro meses, así que estaban claros los puntos, las órdenes de detención, de entrada y allanamiento. Se trabajó muy coordinadamente con la Fiscalía Occidente. Y ahí está el resultado. Cuando las cosas se realizan bien, se planifican bien, cuando hay trabajo de inteligencia policial y análisis criminal, obviamente que las cosas tienen que salir bien. Eso es lo que estamos haciendo, para que la gente sepa de qué modo estamos trabajando. No nos vayamos a casos puntuales, porque hay algunos que son emblemáticos y se nos caen, pero en general, las cosas que hacemos planificadamente salen bien.

-¿Qué nos falta como Estado para mejorar en este ámbito? ¿Qué desarrollos diría usted que faltan en nuestras policías y en el resto de los intervinientes del proceso penal y organismos auxiliares, incluyendo a la Defensoría, de aquí para adelante?

► “Entiendo también perfectamente la parte de la Defensoría, que tiene que cumplir su rol y eso nos obliga a ser más profesionales, porque sería distinto si no existiera esa parte que nos corrigiera. Nunca le he temido al escrutinio público. Tampoco me molesta que la prensa consulte, porque la sociedad tiene derecho a saber qué hace su policía, en qué gasta sus recursos y cuáles son sus prioridades. No me complica tampoco cuando dicen que los jueces son demasiado garantistas. Ese es su rol y si no fuera así, se prestaría para abusos”.

-Creo que en el tema de coordinación estamos trabajando bien, en nuestro caso con el Ministerio Público, porque esa es la razón de ser de nosotros, para trabajar a la par. Siempre he dicho que no se concibe una policía profesional e investigativa que no tenga una estrecha relación con el Ministerio Público. Y nosotros también estamos poniendo lo que nos corresponde, con una etapa de definición respecto de lo que tenemos que centrarnos específicamente, que todos los esfuerzos y recursos vayan a la investigación criminal.

Creo que también el país debiera empezar a definir qué quiere de sus policías. No puede haber dos policías investigando, ni pueden estar todos previniendo. Se necesita un debate más de toda la sociedad. Hay gente que ha hecho algunos apurtes al respecto, pero hoy nuestro aporte está centrado en eso, en dedicarnos cien por ciento a la investigación criminal, entregando un buen producto. Y con el Centro Nacional de Análisis Criminal queremos también tener voz y participación en las políticas públicas, porque a partir de lo que tenemos, vamos a poder desarrollar también algunas directrices que puedan ser útiles para la gente que tome decisiones más adelante.

-¿Espacios de coordinación como la Mesa de Migrantes, en la que también participa la Defensoría, podrían replicarse para otros temas?

-Eso es súper importante, porque hoy estamos haciendo prospección respecto de los migrantes. No nos basta con saber cuántos entran o salen, sino por qué vienen, a qué vienen y dónde están. También tenemos un plan ahí, que es como un proyecto viajero, de manera que vamos a saber cuándo una persona entra, por dónde, dónde se va a hospedar, todo. -No se trata de seguirla, sino que es por el bien de ellos mismos, porque a los extranjeros tenemos que cuidarlos también, porque ojo, han aumentado los extranjeros que han sido víctimas de delitos. No es sólo control de entrada y salida, sino de permanencia, que tiene que ver con que estén bien, que no sean víctimas de delitos. En eso estamos haciendo un trabajo súper bien coordinado. Lo que falta es un poco más de definición como país.

CONTROL CRUZADO

-Una visión interna en la Defensoría releva el rol de ‘control cruzado’ que debe ejercer la defensa pública ante fiscales y policías? ¿Qué matices agregaría usted?

-Creo que todo control, siendo bien intencionado, tiene que servir. En nuestro caso, el control de los defensores públicos nos sirve para ser más profesionales. Cuando una persona queda libre, uno no le puede echar la culpa al juez o a la Defensoría, tiene que echarse la culpa uno mismo, porque hizo mal una investigación y no puso los medios de prueba necesarios, entonces obviamente la persona va a quedar libre. Hay que asumir cada uno su responsabilidad y eso es lo que a veces cuesta, porque echarle la culpa al del frente es re fácil. Yo no tengo esa postura, uno tiene que asumir que en algo se equivocó y también es necesario que la Defensoría cumpla su rol, porque creo que no hay nada más gratificante para un policía que saber que con su trabajo logró tener a un imputado como autor y detenerlo, darle tranquilidad a las víctimas y a la ciudadanía, que sientan que ese delito no va a quedar impune. Y que el imputado pudo defenderse adecuadamente y aun así fue encontrado penalmente responsable, contando con todas las instancias que le entregó el Estado para defenderse, pese a lo cual fue condenado.



-Usted hablaba de la importancia de una investigación profesional, con técnicas científicas... ¿Qué rol asigna a los organismos forenses de las policías, a los organismos auxiliares como el SML en este avance necesario como sociedad?

-Obviamente que un rol súper fundamental, porque a veces se hace necesario. Por ejemplo el tema del Servicio Médico Legal: para la investigación criminal es fundamental la definición de la causa de muerte en un homicidio y obviamente que para nosotros contar con un SML fortalecido, con buenos profesionales, con tiempos rápidos de respuesta es importante. A veces, una causa de muerte que se demore meses genera incertidumbre, especulaciones, la gente empieza a decir que algo pasó, que se está arreglando por abajo y la verdad es que no es así.

Cuando la policía es profesional lo demuestra en los momentos más difíciles. Por ejemplo, cuando nos han matado a un detective o hay uno involucrado como autor de un delito, nosotros somos más rigurosos y más profesionales, porque se trata de esclarecer lo ocurrido y de que el que comete un delito esté donde tiene que estar, independiente de quién sea. Tenemos una postura bien clara, hemos aprendido con nuestros años de experiencia: aquí no se arreglan las cosas, porque no se puede. Estamos en un país serio, con una policía

que es seria, en que las cosas igual se van a saber, por lo tanto es importante tener organismos auxiliares que sean muy eficientes. Todos tienen que hacer profesionalmente su trabajo, pensando que está en juego la libertad de una persona. No es cualquier cosa. El error no tiene que ver solamente con el prestigio de una institución, sino con el efecto general que eso causa.

-¿Cuál es su evaluación específica sobre el impacto de la 'agenda corta'?

-No sé, finalmente, si la agenda corta afectó o no, porque por ejemplo el control preventivo de identidad tiene mucho sentido para una policía más preventiva como Carabineros, aunque a nosotros lógicamente que nos obliga a tener una forma de actuar diferente. Nos ayuda, porque se habla del control de identidad, pero hay otras cosas que son buenas. Por ejemplo, cuando un policía hoy hace un allanamiento y encuentra evidencias que no tienen que ver con lo que está investigando y se da cuenta de que son parte de un delito, las puede incautar también. Antes no se podía, era complicado. Son cosas atractivas, que facilitan bastante el trabajo. Entonces, en el contexto general, la agenda corta obviamente que viene a ayudarnos a hacer una mejor investigación y un mejor trabajo policial. 